

Sociedad de

Palomas Mensajeras

MEDALLA DE PLATA AL MERITO

FUNDADA EN 1949

(Al servicio de Transmisiones del Ejército)

C/. Aragón, 4

Teléfono 27 08 28

VIGO

PROGRAMA DEPORTIVO

1974

Saludamos

*A las Excmas. e Ilmas. Autoridades
Delegado Nacional de Educación Físi-
ca y Deportes, Real Federación Colom-
bófila Española, Sociedades Colombófi-
las, Deportivas, Recreativo-Culturales,
Prensa, Radio y aficionados en general,
al iniciar la*

Temporada Deportiva 1974

Estimados Consocios:

Este, año, como bien sabeis, se cumple el 25 de la fundación de nuestra Sociedad. Pero de ésto, para conmemorarlo, ya hablaremos en acto que para ese fin pensamos celebrar. Entonces, como es lógico, podremos contemplar con la serenidad del tiempo que se fue, lo poco que hemos aprendido del pasado.

Ahora, estamos aquí, para presentaros el programa de vuelo 1974 y daros cuenta, en un breve resumen, de los resultados obtenidos en la pasada temporada, así como de las demás actividades en las que centramos la razón de nuestra existencia como Sociedad.

No vamos a deciros que como directivos hemos sido unos esclavos al servicio de todos. No; esto no ocurre en nuestro caso concreto. Afortunadamente, podemos sentirnos orgullosos de la colaboración recibida en todo momento de cuantos componemos esta Organización que, buena o mala, es la nuestra. Pero nos gusta y nos hace felices.

La temporada colombófila ha sido en términos generales de rendimientos superiores. Es siempre alagador que cada campaña sea mejor que la anterior. Esta por ejemplo, lo fue, tanto en el aspecto de confronta social como a escala nacional.

Pero.. ¡cuidado! No debemos conformarnos con los éxitos alcanzados. Es necesario, indispensable diríamos, continuar en el empeño de lograr mejores mensajeras, sueño insatisfecho de la mayoría de los colombófilos del mundo, aunque por desgracia haya personas que llegan a creer que su trabajo ya no puede ser superado; en más breves palabras: que sabe más y que sus mensajeras son las mejores.

Para triunfar en colombofilia no se puede conocer el miedo. Las bajas son el aviso claro y terminante de que las cosas no van bien. Algo falla. Y cuando esto ocurre antes de perder el tiempo en divagaciones, lo primero que debemos hacer es buscar las causas por las cuales perdemos las palomas. No olvidemos jamás que el mayor porcentaje de fallos se produce por negligencia o falta de conocimientos del hombre en el manejo de sus mensajeras.

Nuestras secciones deportivas de Hockey (masculino y féminas) continúan obteniendo resultados brillantes. Su disciplina y entrega hacen que «COLOMBUS CLUB» sea ejemplo de deportistas.

Como es tradicional se hicieron las competiciones sociales de CHIN-CHON, DOMINO, ESCOBA y BILLAR; y como habíamos adelantado en su día, estos se vieron incrementados con la incorporación del MUS, con lo cual aumentó el número de participantes en este tipo de juegos.

Por el contrario, momentaneamente, hubimos de abandonar la idea del Campeonato juvenil de ajedrez. Pero este asunto, por el que estamos tan vivamente interesados, puede resolverse en cualquier momento. GRACIAS.

LA JUNTA DIRECTIVA



AL PRIMER COLOMBOFILO DE GALICIA

Don Julio Vila Costas, (en la colombofilia viguesa conocido como «Don Julio»), ha dedicado gran parte de su vida al deporte, especialmente como dirigente y cronista. Su dedicación ha sido siempre apasionada. Nosotros sabemos que en su ya lejana juventud, cuando aquellos equipos de fútbol tan queridos entonces, de vieja rivalidad deportiva, el «VIGO» y el «FORTUNA», de cuya fusión salió el actual REAL CLUB CELTA, ya Don Julio, con otros vigueses igualmente apasionados, entre los que se encontraba nuestro querido amigo el abogado don Juan Baliño Ledo, Gerente de Faro de Vigo, y otros de tanto mérito que harían una extensa mención, trabajaba sin tregua como dirigente y al mismo tiempo escribía crónicas, muchas crónicas deportivas.

Después, cuando la vida impone un cambio de ritmo, él, que nunca conoció la pasividad, amante de los animales y de la belleza de la naturaleza, tomó conciencia de las posibilidades de Vigo para hacer colombofilia; y así nació, gracias a su mente fecunda y a su tenacidad, la primera Sociedad Colombófila de Galicia, hoy desaparecida, llamada «Sociedad Colombófila Viguesa»; y consecuentemente fue, a poco, nombrado Delegado en Galicia de la Real Federación Colombófila Española.

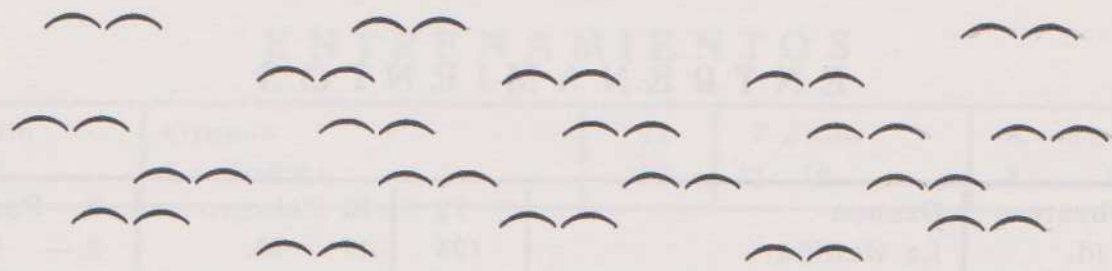
Un poco a la sombra de su inquietud, más bien digamos que como consecuencia de aquella su fundación, nació la actual Sociedad de Palomas Mensajeras, a la que desde hace muchos años pertenece; y hoy, precisamente los hombres de ésta Sociedad, por medio de estas modestas líneas, queremos rendir tributo de gratitud al hombre que encendió la antorcha de la colombofilia gallega.

Aquí esta su mérito:

- FUNDADOR DE LA PRIMERA SOCIEDAD COLOMBOFILO DE GALICIA
- PRIMER COLOMBOFILO GALLEGO
- PRIMER DELEGADO FEDERATIVO EN GALICIA

A mi, que me cabe el honor de hacer esta humilde semblanza de Don Julio a quien pido disculpas por tantas y tantas más cosas que podría decir y las omito, en nombre de mis compañeros, y en el mío propio, reiteramos a este hombre a quien tanto debe la colombofilia gallega, nuestra más sincera admiración, gratitud y respecto. Don Julio, gracias por su lección.

Manuel Conde Lago. Presidente



CALENDARIO DEPORTIVO

1974

ADULTAS

Fecha de encesta	Localidad de suelta	Kms.	Fecha de suelta	Cuota encesta
------------------	---------------------	------	-----------------	---------------

ENTRENAMIENTOS

9 Febrero	Orense	72	10 Febrero	3,— Pesetas
16 id.	La Gudiña	133	17 id.	3,— id.

CAMPEONATO SOCIAL DE VELOCIDAD

23 Febrero	Puebla de Sanabria	174	24 Febrero	4,— Pesetas
2 Marzo	Zamora	260	3 Marzo	4,— id.
9 id.	Medina del Campo	333	10 id.	4,— id.
16 id.	Segovia	410	17 id.	4,— id.

CAMPEONATO SOCIAL DE MEDIO FONDO

23 Marzo	Medina del Campo	333	24 Marzo	5,— Pesetas
30 id.	Segovia	410	31 id.	5,— id.
6 Abril	Avila (1)	379	7 Abril	5,— id.
13 id.	Avila	379	14 id.	5,— id.

CAMPEONATO SOCIAL DE FONDO

24 Abril	Cartagena	836	27 Abril	10,— Pesetas
4 Mayo	Orense (2)	72	5 Mayo	3,— id.
11 id.	Orense (2)	72	12 id.	3,— id.
16 id.	Hellin (3)	723	18 id.	10,— id.
25 id.	Orense (2)	72	26 id.	3,— id.
30 id.	Manzanares (4)	578	1 Junio	10,— id.
8 Junio	Orense (2)	72	9 id.	3,— id.
15 id.	Puebla de Sanabria (2)	174	16 id.	3,— id.
25 id.	Gerona	956	28 id.	10,— id.

PICHONES

Fecha de encesto	Localidad de suelta	Kms.	Fecha de suelta	Cuota encesto
------------------	---------------------	------	-----------------	---------------

ENTRENAMIENTOS

6 Julio	Orense	72	7 Julio	3,— Pesetas
13 id.	La Gudiña	133	14 id.	3,— id.

CAMPEONATO SOCIAL

20 Julio	Puebla de Sanabria	174	21 Julio	4, Pesetas
27 id.	Zamora	260	28 id.	4,— id.
3 Agosto	Medina del Campo	333	4 Agosto	5,— id.
10 id.	Avila	379	11 id.	5,— id.
22 id.	Wanzanares	578	24 id.	10,— id.
5 Setiembre	Albacete	683	7 Setiembre	10,— id.

(1) Concurso Nacional de Velocidad. (2) Entrenamientos. (3) Concurso Nacional de Gran Fondo. (4) Concurso Nacional de Fondo; Campeonato Regional y Trofeo del Excmo. Sr. General Jefe de Transmisiones del Ejército.

HORARIO

DE

ENCESTE

16 a 18 horas

P R E M I O S

En cifra no determinada, pero elevada, para las cuatro modalidades de vuelo, que serán otorgados por elección de los propietarios de las palomas vencedoras, en el orden que se menciona a continuación. Campeón de Fondo; Campeón de Pichones; Campeón de Medio Fondo y Campeón de Velocidad; siguiéndoles en este mismo orden de modalidades: segundos, terceros, etc. etc. etc., hasta la total distribución de los habidos, que serán entregados en Acto posterior, que a tal fin se celebrará.

O T R O S P R E M I O S

En los concursos nacionales de Velocidad, Fondo y Gran Fondo, la Real Federación Colombófila Española, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento regulador de este tipo de competiciones, entre otros premios, concede los siguientes: a la velocidad individual, cualquiera que sea el número de palomas enviadas a la competición; a la seguridad de control, con una inscripción mínima de DIEZ para las dos primeras modalidades y de CINCO para la tercera.

C O N C U R S O R E G I O N A L

Las normas que regulan esta competición regional establecen una escala de premios en efectivo para todos los colombófilos de Galicia que participen en la suelta a efectuar el día UNO DE JUNIO en un punto cualquiera de la geografía nacional, a una distancia no inferior a 500 kilómetros.

T R O F E O D E T R A N S M I S I O N E S

A esta modalidad como en la anterior, pueden acudir todos los colombófilos de Galicia que reúnan las condiciones legales exigidas y presenten un equipo no inferior a CUATRO palomas.

Normas Generales

- 1.— Son condiciones indispensables para tomar parte en estos concursos: hallarse en posesión de la Tarjeta de Identidad de Colombófilo; estar al corriente en el pago de sus mensualidades; hacer efectivas las cuotas de encesto a la entrega de las palomas; y haber presentado el Censo.
- 2.— La junta de Gobierno se reserva el derecho de introducir cuantas modificaciones juzgue de interés para los buenos fines del concurso, pudiendo éstas alcanzar las fechas de enjaule, suelta o suspensión de ambas.
- 3.— Serán rechazadas todas las palomas que la Comisión de encesto considere no aptas para el vuelo o presenten síntomas de enfermedad.
- 4.— No serán admitidas las palomas presentadas al encesto fuera de la hora límite fijada en este programa.
- 5.— Para la confección de las clasificaciones en cada una de las pruebas, se tomará como base la situación de los palomares dentro del plano de la Ciudad, de acuerdo con las señas estampadas en la declaración de vuelo. El plano del municipio está en Secretaría a disposición de cuantos deseen verificar la exactitud de la situación de su palomar. No será admitida ninguna reclamación después de efectuada la primera suelta de concurso.
- 6.— Las clasificaciones de cada prueba serán expuestas en el tablón de anuncios. Contra la misma podrán los concursantes reclamar por escrito en plazo no superior a 48 horas de la exposición; transcurrido esto, las clasificaciones serán consideradas definitivas a todos los efectos.

7.—Entrarán en clasificación los siguientes porcentajes de palomas encestadas: Velocidad 50⁰/₀; Medio Fondo, 75⁰/₀; Fondo y Pichones, 100⁰/₀.

8.—Para establecer la clasificación general de cualquiera de las modalidades del concurso, se observarán las siguientes Reglas:

a) Unificar las distancias palomar-baricentro, cualquiera que sea la etapa, sobre la base de una corrección (penalización y/o bonificación), de UN SEGUNDO por cada 25 metros.

b) Dividir la suma de metros cubiertos por la de tiempo invertido.

c) El orden clasificatorio quedará pues establecido por la velocidad media alcanzada por cada paloma como resultado de la operación que se menciona en la Regla b). Será proclamada vencedora del conjunto de pruebas la de más alto coeficiente y siguientes, hasta colocar a las 25 mejores y/o las que resulten, según la participación.

9.—Si al final de cualquiera de las modalidades del concurso se diera la circunstancia de que el número de palomas clasificadas en todas las etapas no alcanzara las 25 que deberán componer la clasificación general definitiva, se recurrirá a las de mejor coeficiente, resultante del cómputo de las pruebas que preceden a la última, mediante la aplicación de la Regla b)., de la Norma 8.

10.—Las sueltas nacionales de Velocidad, Fondo y Gran Fondo incluídos en los Concursos Sociales, se registrarán para aquellos efectos, por el Reglamento de Concursos Nacionales y normas complementarias si las hubiera.

11.—La suelta valedera para el Concurso Regional y Trofeo del Excmo. Sr. General Jefe de Transmisiones del Ejército, estará regulada, para cada una de estas modalidades, por las normas al efecto establecidas.

- 12.—Es obligatorio marcar los RELOJES comprobadores con el nombre del usuario competidor.
- 13.—Los RELOJES serán depositados en Secretaría dentro del horario previamente fijado; pero antes sus usuarios, deberán asegurarse de su buen ordenamiento. La Comisión encargada de la puesta en marcha y precintaje rehusa toda responsabilidad derivada de las deficiencias de funcionamiento e impresión, por falta de cuerda, fecha mal colocada, tinta o papel.
- 14.—Serán anuladas las comprobaciones de los RELOJES presentados parados, cualesquiera que fueran las causas. También son motivos de anulación, los siguientes: precinto roto u otros síntomas de violación; CAPSULAS introducidas boca arriba; impresión deficiente, de una a todas las comprobaciones; así como por falta de la comprobación de entrega y/o cierre de control.
- 15.—La diferencia máxima permitida en el funcionamiento de los comprobadores es de CINCO segundos por hora. No serán tomados en consideración los adelantos, y por el contrario, los atrasos, serán aumentados en su totalidad a cada una de las comprobaciones.
- 16.—La hora de suelta será anunciada a los concursantes por el tablón de anuncios. Pero podrá igualmente informarse llamando al teléfono del Sr. Presidente o persona en la que él delegue.
- 17.—CIERRE DE CONTROL.—En las sueltas sociales de Velocidad y Medio Fondo, el control cierra con el Ocaso. Los relojes deberán ser entregados en Secretaría, a poder ser, el mismo día de la prueba y, en su defecto, la entrega se hace obligatoria antes de las 20 horas del siguiente.
A las sueltas del Campeonato de Fondo fijadas en CARTA-

GENA, HELLIN y GERONA, corresponden TRES DIAS de control; y DOS a la de MANZANARES.

En las pruebas nacionales de Velocidad, Fondo y Gran Fondo, la entrega de relojes se realizará de forma que, a las 22 horas del día de cierre de control, pueda verificarse la comprobación correspondiente, por el propio interesado y/o persona en la cual delegue.

18.—Toda entrega fuera de los plazos señalados en la Norma 17 sin causa que lo justifique cumplidamente, dará lugar a la anulación de todas sus comprobaciones. De no haberlas, el concursante queda igualmente obligado a la entrega del reloj dentro de los plazos señalados.

19.—Si por anulación o falta de entrega del reloj resultaran, a efectos de la clasificación general definitiva, perjudicados uno o más concursantes, y éstos presentan reclamación escrita antes de transcurridas 48 horas contadas a partir del momento en que sea colocada en el Tablón de Anuncios, el causante queda inhabilitado para tomar parte en la siguiente fase del Concurso; sanción que puede incluso alcanzar a la primera del próximo año, si la incidencia tuviera lugar en su última participación de la temporada.

20.—ULTIMA DISPOSICION.—Todos los casos aquí no previstos serán resueltos por la junta de Gobierno, quedando obligados todos los concursantes al acatamiento de sus resoluciones, no pudiendo además, alegar ignorancia de las disposiciones vertidas en este Reglamento, al que podrán incorporarse nuevas normas para los mejores fines de estas competiciones deportivo-colombófilas, que en todo caso, deberán ser autorizadas por la Junta General de concursantes. Para tomar parte en la Junta es indispensable que el colombófilo mantenga sus palomas en competencia social.

VENCEDORES



CAMPAÑA
1973

PRIMEROS CLASIFICADOS EN CADA MODALIDAD

CONCURSANTE	PALOMA	
	ANILLA	NOMBRE
VELOCIDAD		
1 Manuel Rebouras Castro	16652-68	CELTA
2 José Luis Cea Bautista	119831-71	FOLIA
3 Benigno Conde Lago	80163-71	TARDON
4 Benigno Conde Lago	124249-71	KURIAKI
5 Rodríguez y Panete	80047-71	FORJA
6 Benigno Conde Lago	124251-71	DANDY
7 Mauricio Pedrero González	7646-72	CRUZADO
8 Mauricio Pedrero González	80117-71	DOMINO
9 Manuel Conde Lago	122131-72	BARANDA
10 José Luis Cea Bautista	122329-72	GITANO
MEDIO FONDO		
1 José Luis Cea Bautista	127800-70	GACELA
2 Manuel Pérez Pérez	42500-69	PORTUGUES
3 Antonio Lago Fornos	80293-71	RABEL
4 José Luis Cea Bautista	122462-72	IRIS
5 Rodríguez y Panete	122285-72	ROLA
6 Manuel Molares Barros	119907-71	SENDYE
7 Manuel Molares Barros	124242-71	RABINO
8 Benigno Conde Lago	80163-71	TARDON
9 Benigno Conde Lago	124249-71	KURIAKI
10 Luis Rey Vilar	124527-72	CORONA
FONDO		
1 José Luis Cea Bautista	8411-70	FURIA
2 Manuel Conde Lago	7920-72	LANDI
3 José Pérez Villar	80380-71	LENTILLA
4 Benigno Conde Lago	7699-72	MILAN
5 Manuel Barreiro Doval	122145-72	MERCURIO
6 Rodríguez y Panete	122294-72	RAYA I
7 Benigno Conde Lago	42674-69	DOLAR
8 Rodríguez y Panete	124588-72	RAYA II
9 Benigno Conde Lago	124249-71	KURIAKI
10 Manuel Barreiro Doval	118895-69	PLATINO
PICHONES		
1 Antonio Pérez Pérez	86124-73	SONIA
2 Antonio Pérez Pérez	86125-73	SALINA
3 Manuel Pérez Pérez	86142-73	LILI
4 Antonio Pérez Pérez	86119-73	SINGAPUR
5 Miguel Fernández Moreira	86408-73	BIENVENIDA
6 Antonio Pérez Pérez	86411-73	MEIXUEIRO
7 Rodríguez y Panete	86068-73	DORNA
8 Miguel Fernández Moreira	86108-73	BAYA
9 Antonio Pérez Pérez	86454-73	TIXOLO
10 Rodríguez y Panete	86062-73	RAYA III

VENCEDORES POR ETAPAS

CONCURSANTES	LUGAR DE SUELTA	KMS.	PALOMA	
			Anilla	Nombre

VELOCIDAD

Rodríguez y Panete	P. de Sanabria	174	139834-72	POALLAS
Luis Rey Vilar	Zamora	260	118851-69	SENECA
Manuel Rebouras Castro	M. del Campo	333	7899-72	BOLIVAR
Rodríguez y Panete	Segovia	410	122276-72	ESPE

MEDIO FONDO

José Luis Cea Bautista	M. del Campo	333	119839-71	PITON
Antonio Lago Fornos	Segovia	410	122544-72	ONDA
Mario Fernández Mourinho	Avila	379	139755-72	DIANA
José Luis Cea Bautista	Avila	379	7673-72	ESCHUFI

FONDO

Manuel Conde Lago	Albacete	683	124685-71	BATEA
José Luis Cea Bautista	Cartagena	836	8411-70	FURIA
Manuel Conde Lago	Manzanares	578	127113-71	TONGO
José Pérez Villar	Gerona	954	80386-71	LENTILLA

INTERPROVINCIAL

José Luis Cea Bautista	P. de Santa María	660	122589-72	SINGAPUR
------------------------	-------------------	-----	-----------	----------

PICHONES

Manuel Rebouras Castro	P. de Sanabria	174	86088-73	VELOZ
Manuel Rebouras Castro	Zamora	260	86090-73	JASPE
Manuel Rebouras Castro	M. del Campo	333	86090-73	JASPE
Manuel Rebouras Castro	Segovia	410	86079-73	ALITAN
Manuel Conde Lago	Manzanares	578	86249-73	ARI
Mauricio Pedrero González	Albacete	683	86337-73	CIBELES

UN LIBRO QUE COMPENDIA TODO LO ESENCIAL EN COLOMBOFILIA Y POTENCIA AL AFICIONADO PARA GRANDES EMPRESAS COLOMBOFILAS, CON DOSIS DE ALTO VALOR TEORICO - PRACTICO.

Selección y mejora de la PALOMA MENSAJERA

P O R

ARTURO TUTOR VALCARCE

Editado por la Sociedad de Palomas Mensajeras

C/. Aragón, 4 - VIGO (España)



« CELTA »
MACHO ROJO
 Anilla n.º 16652-68
CAMPEON SOCIAL
 DE
VELOCIDAD 1973

Propietario:
M. Rebouras Castro



« GACELA »
HEMBRA RODADA
 Anilla n.º 127800-70
CAMPEON SOCIAL
 DE
MEDIO FONDO 1973

Propietario:
D. José Luis Cea Bautista

« FURIA »

HEMBRA RODADA

Anilla n.º 8.411 - 70

CAMPEONA SOCIAL
DE
FONDO 1973

Propietario:

D. J. L. Cea Bautista



« SONIA »

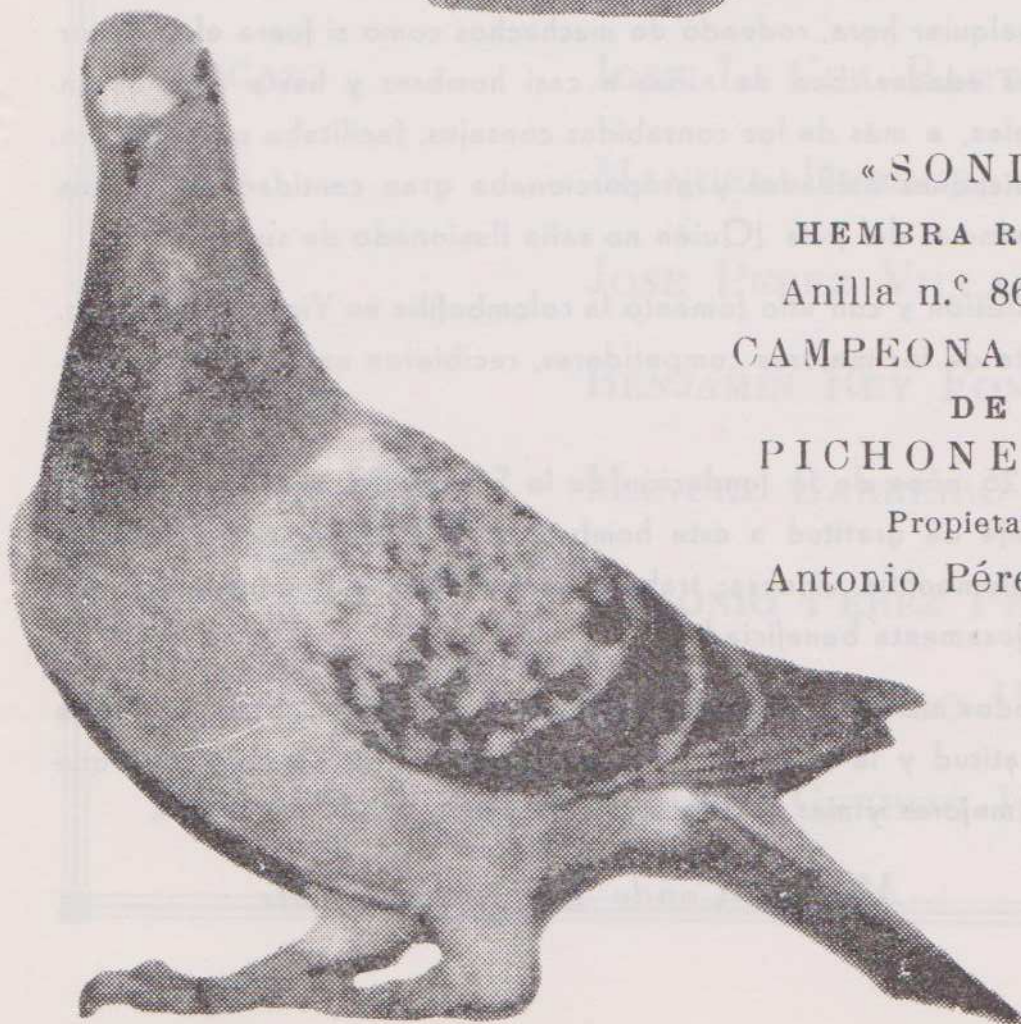
HEMBRA RODADA

Anilla n.º 86.124 - 73

CAMPEONA SOCIAL
DE
PICHONES 1973

Propietario:

Antonio Pérez Pérez





AL FORJADOR DE COLOMBOFILOS

Don Sabino Santamarina Roo (Sr. Sabino para nosotros), es uno de los hombres más veteranos de esta Sociedad. Formó parte de la Junta Directiva fundadora y más tarde llegó a la Presidencia, de quien la tomé hace dieciocho años; y casi desde entonces, ininterrumpidamente, ostenta la Vicepresidencia. Total, veinticinco años, tantos como ha que la Sociedad fue fundada, lleva dedicados a una organización que él, con otros compañeros de su tiempo, vió nacer bajo unas escaleras de acceso que le sirvieron como primera sede social.

Pero no es del tiempo que él dedicó, de lo que quiero hablar, si bien este es un factor importante cuando es bien aprovechado; y ésto fue, precisamente, lo que el Sr. Sabino previó: forjar el futuro ganando tiempo al tiempo.

Pues sí. El fue un forjador. El tuvo la visión clara de poner en manos de los jóvenes (entonces mozos unos y niños, sí, niños, otros), ese futuro que él vislumbró y ahora contempla con la satisfacción del hombre que ve el fruto de su generoso desprendimiento.

¡Que grato resulta recordar aquellos tiempos! Imaginaros a un hombre, cualquier día laboral o festivo, a cualquier hora, rodeado de muchachos como si fuera el Director de un Colegio (porque las edades iban de niños a casi hombres y hasta algunos ya casados), a todos los cuales, a más de los consabidos consejos, facilitaba parejas para reproducir, les regalaba pichones anillados y proporcionaba gran cantidad de huevos para ser incubados por palomas del país. ¿Quién no salía ilusionado de su casa?

El alimentó nuestra ilusión y con ello fomentó la colombofilia en Vigo, de tal modo, que hoy, una buena parte de los mejores competidores, recibieron entonces su protección y consejo.

Ahora se cumplen 25 años de la fundación de la Sociedad y queremos, con tal motivo, rendir un homenaje de gratitud a este hombre, el Sr. Sabino, por su trabajo fecundo en favor de la colombofilia viguesa; trabajo desprendido y generoso del que todos hemos salido ventajosamente beneficiados.

En el nombre de todos mis compañeros, y en el mío propio, Sr. Sabino, acepte la sinceridad de nuestra gratitud y la promesa de que seguiremos su ejemplo para que nuestras mensajeras sean mejores y más numerosas.

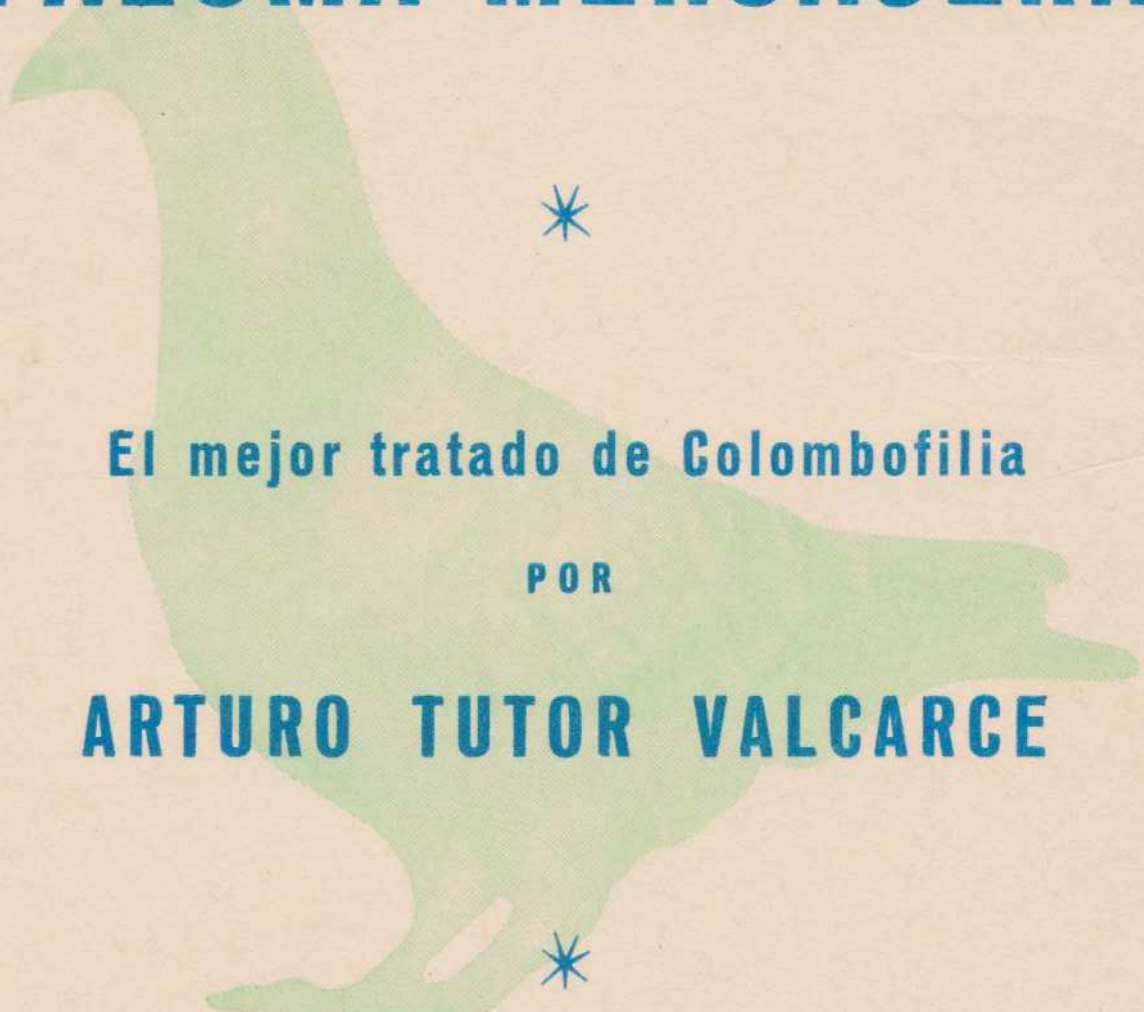
.. Manuel Conde Lago. Presidente



Junta Directiva

PRESIDENTE:	MANUEL CONDE LAGO
VICEPRESIDENTE:	SABINO SANTAMARINA ROO
SECRETARIO:	MAURICIO PEDRERO GONZALEZ
TESORERO:	BENIGNO CONDE LAGO
CONTADOR:	RAMON BARRENO PEDRERO
VOCAL:	JOSE L. CEA BAUTISTA
»	MANUEL REBOURAS CASTRO
»	JOSE PEREZ VILLAR
»	BENJAMIN REY FONTAN
»	MANUEL BARREIRO DOVAL
»	ANTONIO PEREZ PEREZ
»	EUSEBIO ALONSO HERNANDEZ
Delegado de Hockey:	MANUEL CEREIJO IÑARREA

SELECCION Y MEJORA
DE LA
PALOMA MENSAJERA



El mejor tratado de Colombofilia
POR
ARTURO TUTOR VALCARCE

Editado por la Sociedad de Palomas Mensajeras

C/. Aragón, 4 — VIGO (España)